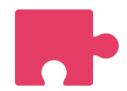




# Planeación y Participación Ciudadana







En Jalisco tu voz cuenta y marca el rumbo



Participa en armemosunplan.mx



# <u>Planes Municipales de</u> <u>Desarrollo y Gobernanza</u>

2024-2027

# Guía metodológica para su integración

Enero 2025



# Contenido

- 1. Marco legal
- 2. Elementos que integran PMDG
- 3. <u>Índice PMDG</u>
- Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Guías técnico-metodológicas por etapas:
  - Etapa 1. <u>Diagnóstico del municipio</u>
  - Etapa 2. <u>Talleres de planeación</u> <u>municipal</u>
  - Etapa 3. Apartado estratégico
  - Etapa 4. <u>Proyectos prioritarios</u>
  - Etapa 5. <u>Validación del PMDG</u>
  - Etapa 6. <u>Publicación del PMDG</u>



Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

# MARCO LEGAL





# Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios



Para ir al documento Hacer <u>clic aquí</u> o escanear con el celular





Artículo 3. Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos

ñ)

<u>Plan Municipal de Desarrollo y</u> <u>Gobernanza:</u>

Instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza;





Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.





Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.





#### Artículo 46. (Continuación)

Para el caso de los municipios que cuenten con presencia de pueblos indígenas, según el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, deberán incorporar un apartado específico sobre el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, igualmente se deberá incluir a los grupos vulnerables.

Para cada apartado incluirá una cartera de proyectos de inversión; regirá además la integración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del municipio respectivo.

Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, servirán como insumos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, mismos que deberán sustituirse o actualizarse bajo los criterios o lineamientos de congruencia y coordinación con el COPPLADE, a más tardar dentro de los primeros seis meses contados a partir del inicio de su administración.





Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

# ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS PMDG

# 7 ejes temáticos alineados al Plan Estatal



1 Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho



2 Desarrollo social



3 Desarrollo económico



4
Desarrollo
sostenible
del territorio



5 Gobierno efectivo e integridad pública



6 Eje Transversal



7 Eje Especial



# Elementos que integran los planes municipales





**COPPLADEMUN** 



Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

# **INDICE PMDG**



# Índice sugerido de los Planes Municipales

- Índice
- Introducción
- Marco legal
- Diagnóstico
  - Descripción y/o análisis del estado que guarda el territorio
  - Relación preliminar problemáticas y potencialidades

- Apartado estratégico
  - Objetivos
  - Alineación del PMDG con PEDG,
     PND y Agenda 2030
  - Estrategias
  - Indicadores y metas
- Directorio institucional y de colaboradores
- Anexos
- Fichas de proyectos municipales



#### Formato de documento COMENTADO PMDG

	Ítem	Comentarios
2	Introducción	Apartado que presenta el plan municipal, subraya su relevancia y posiciona principios o valores que caracterizan a la administración municipal en turno.
3	Marco legal	Menciona de manera ordenada el conjunto de normas que rigen la elaboración y publicación del Plan Municipal, referidas de lo general a lo particular.
4	<b>Diagnóstico:</b> descripción y estado que guarda el territorio	El diagnóstico debe situar el Plan por medio de una descripción adecuada de las características físicas, demográficas, sociales y económicas del territorio. Para ello se sugiere aprovechar fuentes estadísticas nacionales del INEGI y/o documentos específicos del Estado de Jalisco como aquellos producidos por el IIEG.
	<b>Diagnóstico:</b> problemáticas y potencialidades	Tras la descripción del territorio, el diagnóstico debe identificar los problemas públicos que requieren ser atendidos en el municipio y las principales características o elementos que pueden aprovecharse para contribuir al desarrollo del municipio.



### Formato de documento COMENTADO PMDG

	Ítem	Comentarios
5	Apartado estratégico: objetivos	Definen las situaciones deseadas o los cambios requeridos en atención de las problemáticas establecidas en el diagnóstico.
	<b>Apartado estratégico:</b> Alineación	Hace explícita la relación que guardan los objetivos del Plan con aquellos de otros instrumentos de planeación como:  - Agenda 2030  - Plan Nacional de Desarrollo  - Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (Vigente)
	Apartado estratégico: estrategias	Presentan un marco de acción que produce el logro del objetivo; enuncia qué actores realizan determinadas actividades y en beneficio de qué grupos, sector o resultado.
	Apartado estratégico: Indicadores y metas	Lo que no se mide no se puede mejorar, por lo que los indicadores determinan la información básica para medir los objetivos que fueron establecidos en el plan municipal, permitiendo conocer el avance que hay en el municipio respecto a metas establecidas.



Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana



# ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

GUÍAS TÉCNICO METODOLÓGICAS POR ETAPAS

### Etapas para la elaboración

Guías técnico-metodológicas por etapas





#### Etapas para la elaboración / Guías técnico-metodológicas por etapas









Los diagnósticos de los planes municipales se componen de tres elementos:



#### 1 Descripción estadística

 Una descripción analítica y cuantitativa de las características del territorio en ámbitos de interés municipal como seguridad, desarrollo social, economía, gobierno o medio-ambiente

#### 2 Problemáticas

 Una problematización de esa realidad a partir de criterios, juicios y escenarios compartidos por actores relevantes. Al menos una problemática por eje de desarrollo.

#### 3 Potencialidades

 Una revisión de las características del municipio que deben aprovecharse en las estrategias que implemente el municipio para conseguir sus objetivos de desarrollo.



#### 1 Descripción estadística

#### Consultar:

<u>Cuadernillos municipales</u>\_del **IIEG Jalisco Acuerdo entre la SPPC e IIEG** para proporcionar la información.

La Dirección de planeación municipal coordina la elaboración del diagnóstico a partir de sus necesidades con insumos estadísticos oficiales

IIEG provee de información adicional requerida por municipio para la integración del diagnóstico municipal

#### Toponimia

neg HEG

Agosto 2021

Consulta la información municipal en tino

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

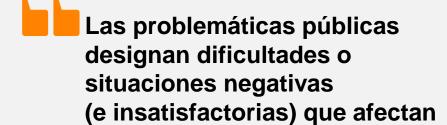
Regresar a Indice

El significado de su nombre proviene de la voz náhuatl laka-ti-k que significa "Entre las cañas", "Lugar de muchas cañas".

Figura 1. Acatic, Jalisco. Localización geográfica. Cañadas de Mexticacán Jalostotitlán Yahualica de González Gallo Valle de San Julián San Miguel el Alto Tepatitlán de Arandas Cerro Gordo Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. "Mapa General del Estado de Jalisco. 2012"



#### Definición



la población determinado.

Una problemática relevante es aquella que permite plantear diferentes alternativas para su solución.

el bienestar de un segmento de

No debe confundirse una problemática con la falta de entrega de un bien o servicio específico, o establecerse como una solución oculta.

La redacción de la problemática debe ser **breve**, **clara y sencilla sin ambigüedades**.





- Insuficiente infraestructura en materia de salud pública
- Desabasto de medicamentos
- Insuficiente presupuesto
- Faltan políticas públicas en materia de....
- Aumento de la deserción escolar y altas tasas de reprobación en estudiantes de nivel medio superior



Si

- Altas tasas de morbilidad de la población Infantil
- Bajo nivel de ingreso de los productores rurales
- Alta tasa de incidencia de accidentes viales
- Alta marginación en las regiones serranas de Jalisco



#### Definición

Son aquellos conocimientos, saberes y recursos disponibles en el municipio o en la región en conjunto, que deben ser aprovechados para delinear el desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas.

Los criterios para identificarlas se pueden orientar a aquellas actividades productivas específicas en el municipio en los que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor.

Es necesario potenciarlas de manera sustentable o bien apuntalarlas para mantener sus beneficios.



#### Redacción



- Destacada producción textil y del vestido
- Importante producción de agave y del tequila a nivel nacional
- Disponibilidad de atractivos provenientes del ecoturismo y del turismo religioso
- Líder en la producción de huevo y destacada producción lechera y pecuaria
- Alta capacidad de comunicación por vía terrestre
- Referente nacional de producción de limón sin semilla



#### Etapas para la elaboración / Guías técnico-metodológicas por etapas





# **Talleres** de planeación municipal





2 Se recomienda realizar tres tipos de talleres, priorizando según las necesidades y metodología, su orden cronológico.

#### Talleres <u>ciudadanos</u>

Talleres con el funcionariado <u>de</u> <u>primer nivel</u> del ayuntamiento.

Talleres con el <u>funcionariado</u> del ayuntamiento.



#### Propósito

Escuchar y plasmar sus opiniones y necesidades más apremiantes. Para ello se deberá contar con una herramienta de recolección de información El producto mínimo deseado es identificar problemáticas, sus causas y propuestas para su solución.





# Talleres con el funcionariado <u>de</u> <u>primer nivel</u> del ayuntamiento

#### Propósito



# Generar o validar la planeación estratégica del municipio:

- Misión,
- La visión al término de la administración,
- Su visión a futuro,
- Sus valores y
- Sus principales objetivos estratégicos.



# Talleres con el <u>funcionariado</u> del ayuntamiento

#### Propósito



Conocer los problemas de la sociedad.

**Proponer acciones estratégicas** para solventarlas.

**Definir las métricas** que determinaran su alcance en el transcurso del tiempo.

Definir los objetivos, estrategias, indicadores, metas y líneas base que estarán asociados a las acciones a realizar por cada área



#### Etapas para la elaboración / Guías técnico-metodológicas por etapas





# Apartado estratégico





# 3 Componentes del apartado estratégico:

- a). Objetivos de desarrollo municipal
  - a) Generar al menos un objetivo de desarrollo por cada uno de los ejes que se consideren en el Plan Estatal.
  - b) Cada objetivo deberá contar con estrategias, proyectos e indicadores.
- b). Definición de las estrategias (¿cómos?)
- c.) Definición de los indicadores y metas por objetivo
- d). Vinculación de los objetivos con otros planes



#### Definición

#### UN OBJETIVO ES UNA META O FIN ÚLTIMO

hacia el cual se dirigen las acciones o las operaciones de algún plan o programa específico en un tiempo y lugar determinado. Aunque los objetivos son declaraciones de lo que el programa desea lograr, NO SON DECLARACIONES SOBRE CÓMO HACERLO: éstas tareas son identificadas en las estrategias, mismas que hay que cumplir en conjunto, para lograr el fin.

LOS OBJETIVOS
PERMITEN SU
MEDICIÓN y
mantener la alerta
a medida que
avanzan progresivamente hacia su
cumplimiento.



### Los objetivos definidos deben:

**Expresar un resultado** (cambio)
o un sentido de la
acción.

Ser alcanzables

**Ser claramente medible**s y entendibles.

Ser pocos, pero integrales y de largo plazo.

**Estar bien**redactados para
facilitar la
evaluación.



# La fórmula de un buen objetivo

Situación a cambiar (aprovechar) Se refiere al problema público que desea cambiar	¿Qué cambiar?
Población objetivo: Incluye la población, grupo social o circunstancia a la que se dirigirán las acciones.	¿Para quién?
Fin: Logro proyectado al final de la administración.	¿Para qué?
El ámbito de aplicación: Incluye el medio de vida en el que se desarrolla la actividad o zona geográfica.	¿Dónde?

Situación a cambiar



Población objetivo



−in



El ámbito de aplicación



**Objetivo** 

#### Ejemplo:

#### Problema:

Incipientes mecanismos de participación ciudadana en el municipio.



#### Objetivo:

Consolidar los mecanismos de participación ciudadana para su ejercicio efectivo en los ámbitos de la actuación municipal.



# Verbos sugeridos a utilizar

Analizar	Diseñar	Incrementar	Evaluar	Demostrar	Probar	
Formular	Generar	Inferir	Oponer	Examinar	Fomentar	
Producir	Reconstruir	Reducir	Revelar	Consolidar	Describir	
Calcular	Comparar	Contrastar	Definir	Planear	Trazar	
Discriminar	Aumentar	Establecer	Explicar	Desarrollar	Mostrar	
Fundamentar	Identificar	Reproducir	Alcanzar	Exponer	Dirigir	



### b) Estrategias (¿Cómos?)

### Definición

Son los caminos o rutas que se habrán de seguir PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS-RESULTADOS ESTABLECIDOS. Las estrategias normalmente se identifican a partir de las causas que originan el problema principal.

Las estrategias pueden ser definidas mediante la METODOLOGÍA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS, misma que se muestra en las siguientes diapositivas.



## Motivo, razón, origen del porqué existe tal problemática

#### **Problemática**

La población infantil de las comunidades rurales se enferma gastrointestinalmente de forma grave y recurrente







#### **Causas directas**

Mala higiene en la preparación y consumo de alimentos

La población carece de atención médica oportuna

La población vive en un ambiente contaminado



La población infantil de las comunidades rurales se enferma gastrointestinalmente de forma grave y recurrente



Causas directas e indirectas



Mala higiene en la preparación y consumo de alimentos

La población carece normalmente de agua potable

No existen programas preventivos del cuidado de la salud

La población carece de atención médica oportuna

Insuficiente personal público

Las instalaciones de salud disponibles solo atienden por la mañana

Existe escasez de medicamentos

La población vive en un ambiente contaminado

La mayoría de las viviendas carece de servicio de drenaje

El río cercano a la comunidad se encuentra contaminado

El basurero municipal opera al aire libre

### Consecuencia, resultado, secuela, producto, fruto de tal problemática

#### **Efecto**

Alta mortalidad de la población rural infantil



La población infantil de las comunidades rurales se enferma gastrointestinalmente de forma grave y recurrente

#### **Causas indirectas**

Mala higiene en la preparación y consumo de alimentos

La población carece de atención médica oportuna

La población vive en un ambiente contaminado

**Ejemplo** 

### ¿Cómos?

#### **Objetivo General**

Disminuir la tasa de mortalidad de población rural infantil



#### **Objetivo**

Reducir las enfermedades gastrointestinales graves, de las comunidades rurales infantiles.



#### Resultado esperado

La población infantil de las comunidades rurales mantiene un nivel de salud satisfactorio

## MEJORAR LA HIGIENE EN EL CONSUMO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Responsable: Secretaría de Educación Municipal.

Coordinan: Gobierno Municipal.

**Participan**: Secretaría de Salud Estatal, Secretaría de Educación. Dirección de Educación Municipal, área de salud municipal o área afín.

#### GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA A LA POBLACIÓN INFANTIL

Responsable: Secretaría de Educación Municipal.

Coordinan: Gobierno Municipal.

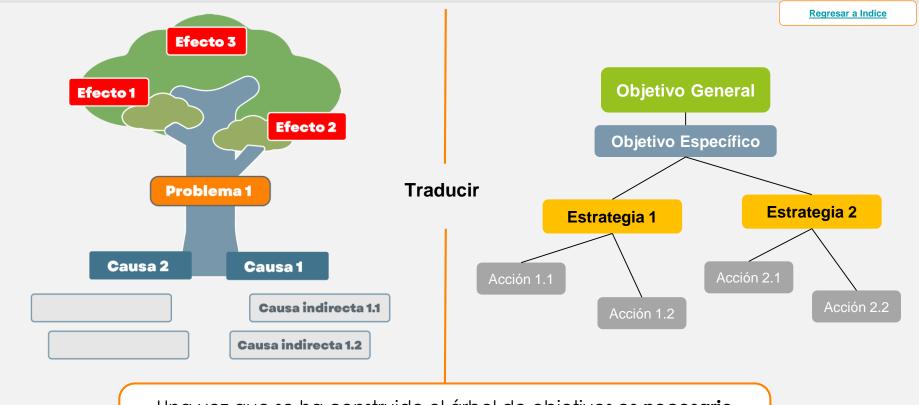
**Participan**: Secretaría de Salud Estatal, Secretaría de Educación. Dirección de Educación Municipal, área de salud municipal o área afín.

# PROMOVER EL SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS COMUNIDADES RURALES

Responsable: Dirección Municipal de Medio Ambiente.

Coordinan: Gobierno Municipal.

Participan: Dirección Municipal de Medio Ambiente.



Una vez que se ha construido el árbol de objetivos **es necesario examinar las relaciones de medios y fines** que se han establecido para garantizar la validez e integridad del esquema de análisis.



### c.) Indicadores y metas por cada objetivo

### Definición

Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa.

#### Los indicadores deben:

- Establecer métricas de seguimiento al menos a nivel de objetivo general, y preferentemente también a nivel de objetivo específico.
- Establecer metas cuantitativas o cualitativas por lo menos de seguimiento anual y para el cierre de la administración vigente.
- La información mínima para establecer métricas de seguimiento de los objetivos es la siguiente: nombre del indicador, unidad de medida, línea base (fecha y valor), meta(s) y fuentes o medios de verificación de la información.



# d). Alineación de los objetivos con otros instrumentos de planeacion

### LA ALINEACIÓN CON

- El Plan Estatal,
- El Plan Nacional, y
- Los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030,

GARANTIZA
COHERENCIA DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS EN
TODOS LOS NIVELES DE
GOBIERNO.

se potencian las
capacidades y se
logra un mayor
impacto en el
bienestar de la
sociedad.



#### **Ejemplo**

#### Objetivo Municipal 2.

#### Disminuir la pobreza por ingresos de la población municipal.

Nota:

La alineación deberá de realizarse al Plan Estatal y Nacional vigente al momento de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

#### Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje: Desarrollo social

#### Plan Estatal: Objetivo sectorial de la Temática: Pobreza y desigualdad

# Plan Nacional de Desarrollo (PND)

2.1. Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.

**2.1.OS.** Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.

**Objetivo 1.3.** Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

**Objetivo 2.1.** Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados.

**Objetivo 2.3** Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

**Objetivo 2.7** Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

**Eje transversal 1.** Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

#### Etapas para la elaboración / Guías técnico-metodológicas por etapas





**Proyectos** prioritarios





Incorporación de proyectos para el desarrollo.



Además de contar con indicadores que miden el desempeño de los objetivos definidos, se deben de identificar todos aquellos proyectos que contribuirán al desarrollo del **municipio.** Estos proyectos pueden ser de índole municipal, regional, estatal y nacional.



# 4 Incorporación de proyectos para el desarrollo.

Se recomienda identificar estos proyectos en los respectivos talleres que se realizan con el funcionariado del ayuntamiento.

Ejemplos de proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo del municipio:

- Creación de centros culturales.
- Mejora de la iluminación pública.
- Instalación de paneles solares en edificios públicos.
- Conservación de Áreas Naturales Protegidas.
- Mejora de infraestructura vial.
- Creación de rutas turísticas
- Creación de huertos comunitarios.
- Equipamiento de escuelas
- Creación de un centro cultural.
- Creación de una academia de policía.



#### Etapas para la elaboración / Guías técnico-metodológicas por etapas





# Validación Del PMGD

(Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza)

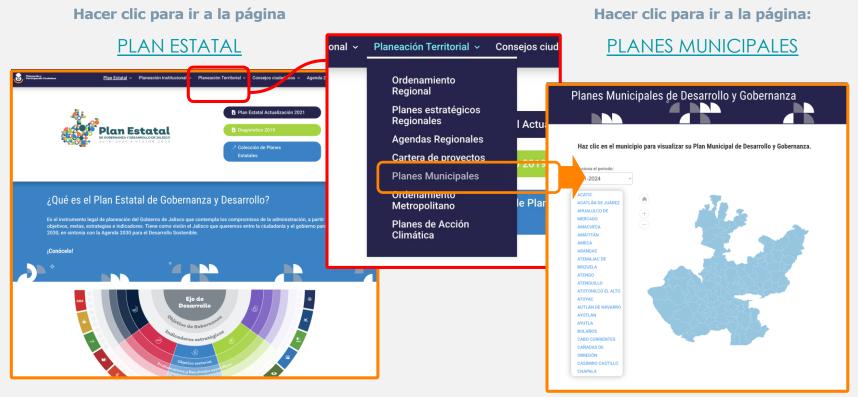




Actividad	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Inicio de la administración									
Elaboración (Art. 46 LPPEJM)									
Presentación del COPPLADEMUN del PMDyG al Presidente Municipal (Art. 53 LPPEJM)									
Adecuaciones al PMDyG (Art 59 LPPEJM).									
Presentación del PMDyG al Ayuntamiento									
Publicación del PMDyG en la Gaceta Municipal (Art 54 LPPEJM)									
Envío del PMDyG al Congreso del Estado y a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (Art 54 LPPCEJM)									

Nota: El documento del PMDyG puede irse integrando y editando en paralelo con el desarrollo de cada una de las etapas del Plan.





El equipo de Comunicación e Informática despliegan sus estrategias para la publicación en la página Web de la SPPC.



#### Etapas para la elaboración / Guías técnico-metodológicas por etapas





# **Publicación**Del PMGD

(Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza)





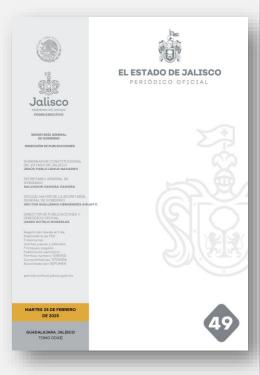
**Publicación** 

#### Se procede con su publicación:

- En la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, o en su ausencia, en
- El Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", como lo establece el Artículo 54 de la LPPEJM.



Para ir al documento Hacer <u>clic aquí</u> o escanear con el celular



Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Dirección de Planeación municipal hace las gestiones para la publicación del PMDG 2021-2024.





Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa Dirección General de Vinculación















Dirección General de Participación Ciudadana



### Cynthia Patricia Cantero Pacheco Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana







**CynCanteroP** 



Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana





# Planeación y Participación Ciudadana



